

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

ACTA N°07-2022, que corresponde a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital (PHD), dando inicio a las quince horas y treinta y seis minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, presidida por el señor Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda y presidente de este Consejo Directivo, con la asistencia de las siguientes personas miembros: Patricia Navarro Vargas, Directora Oficialía Mayor y Directora Administrativa y Financiera del Ministerio de Hacienda; Priscilla Zamora Rojas, Viceministra de Ingresos y José Willy Cortés Carrera, Director de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Hacienda. También asisten como invitadas permanentes según acuerdo 2.2 de la sesión 05-2022: Margarita Guido Gómez, Asesora del Despacho de la Viceministra de Ingresos, Dyanna Rodríguez Campos en condición de secretaria de actas. Todos ellos se encontraban presentes al momento de la celebración de la sesión en las oficinas del Despacho ministerial ubicadas en el edificio central del Ministerio de Hacienda, a excepción de Margarita Guido Gómez y Dyanna Rodríguez Campos, ambas conectadas a través de la plataforma virtual Teams, cuyos domicilios se encuentran en Moravia y Desamparados (Provincia de San José), respectivamente. Además, se deja constancia de que a partir de este mismo 17 de noviembre de 2022 funge como Director del Proyecto Hacienda Digital y Secretario de este Consejo Directivo, el Sr. Cristian Barquero Álvarez con derecho a voz, pero no a emitir su voto. También se contó con la participación, en calidad de invitados de José Saborío Jenkins, Asesor en Adquisiciones y Administración de Contratos del PHD, conectado vía teams desde su domicilio en Alajuela, Atenas y Solana Olivo Brito, Coordinadora del Componente I Egresos presente físicamente al momento de la celebración de la sesión -----

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**ARTÍCULO 1.** Lectura, comentario y aprobación de la agenda. -----**AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07-2022 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2022
PHD-AGE-REU-009-2022.**

TEMA	ENCARGADO	DURACIÓN	
		Inicio	Fin
Capítulo I. – Revisión y aprobación de la agenda	Nogui Acosta	3:00	3:10
Capítulo II. – Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria 06-2022	Nogui Acosta	3:10	3:20
Capítulo III. – Informe sobre Consultoría del proceso CR-MOF-252335-CS-INDV, Consultor Especialista en Egresos-Especialista en Finanzas	José Saborío	3:20	3:40
Capítulo VI. – Informe del proceso de Administración Financiero y Talento Humano	Solana Olivo	3:40	4:00
Capítulo V. – Informe sobre alcance del proceso de contratación CR-MOF-270112-GO-RFQ Plataforma e-Learning y solicitud de aprobación del Dictamen PHD-DIC-VAL-004-2022	José Saborío	4:00	4:20
Capítulo VI. – Presentación de Presupuesto del Proyecto, acuerdo 3.3 de la Sesión 06-2022 del Consejo Directivo	José Saborío	4:20	4:40
Capítulo VII. – Acuerdo 10.1 de la Sesión 06-2022 del Consejo Directivo, Prórroga del Contrato de Susana Sanz	José Saborío	4:40	4:55
Capítulo VIII. – Revisión de acuerdos	Priscilla Zamora	4:55	5:00

De previo a someter el orden del día y aprobación de la agenda a votación, se comenta que el 16 de noviembre de 2022 se informó al Consejo de un tema urgente que debe ser conocido en la presente sesión, el cual corresponde a la prórroga del Contrato del Consultor Especialista en Ingresos – Especialista en Aduanas, proceso CR-MOF-259994-CS-INVD, que vence en fecha 16 de diciembre del 2022, por lo que sugiere que este sea incorporado como punto 8 y expuesto por el Sr. Saborío Jenkins. Asimismo, se sugiere eliminar de la agenda el punto 8 originalmente

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

incluido, sobre revisión de los acuerdos de la sesión, por cuanto estos se irán detallando y sometiendo a votación luego de la discusión de cada punto de agenda. Al no existir comentarios adicionales a la agenda propuesta, se somete a votación y se solicita a los miembros del Consejo manifiesten expresamente su aprobación al siguiente acuerdo:

ACUERDO 1. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital da por aprobada la agenda de la Sesión Ordinaria 07-2022 del jueves 17 de noviembre de 2022 con su respectivo cambio en el punto 8. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

CAPÍTULO II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA-----

ARTÍCULO 2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 06-2022 celebrada el 25 de octubre del 2022 en este mismo Despacho, y dado que el acta fue circulada de previo por correo electrónico a todos los miembros para su debida lectura y comentarios, se propone que se dispense su lectura y se proceda a someterla a votación, los miembros expresan estar de acuerdo.-----

ACUERDO 2. Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 06-2022 del martes 25 de octubre del 2022. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPITULO III. INFORME SOBRE CONSULTORÍA DEL PROCESO CR-MOF-252335-CS-INDV, CONSULTOR ESPECIALISTA EN EGRESOS-ESPECIALISTA EN FINANZAS.-----

ARTÍCULO 3. Se solicita llamar al Sr. Saborío Jenkins para que exponga lo relacionado al punto 3 de la agenda, que corresponde al consultor especialista en Egresos – especialista en Finanzas. El señor Saborío Jenkins explica que recibió una consulta de la señora Viceministra en algún momento donde ella le indicaba que quería tener conocimiento y certeza de cuál era el papel, el rol y el trabajo que

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

estaba realizando la consultora Gladys Lamanna entonces le solicitó a la señora Solana Olivo, que es la coordinadora del componente 1, que por favor hiciera un informe sobre el trabajo que ella había hecho, la señora Solano preparó el informe y de acuerdo con la consultora Gladys tenía que realizar cinco productos que están relacionados con el proceso de contratación del sistema de administración financiero y talento humano. La señora ha cumplido con tres de los productos y ya están entregados, ya están pagados; el cuarto producto que ya también terminó está en revisión de la coordinadora del componente y hay un quinto producto que tiene que ver con ellos, para la elaboración de la prueba de concepto que hay que aplicarle a la empresa que resulte mejor calificada, que es un producto que también está, digamos, pronto a hacer concluido.

En el informe de la Sra. Solana Olivo se manifiesta que la consultora ha cumplido a cabalidad, el resultado ha sido satisfactorio y que le parece que es muy importante que pueda concluir con el servicio para lo cual fue contratada.

Doña Priscilla agrega que su cuestionamiento en algún momento se dio cuando estaba como Directora interina del proyecto, porque llegaron algunas facturas asociadas a estos productos y en particular a esta consultora no la conocemos nosotros, ni como miembros del Consejo Directivo, ni en su momento como Directora Interina del proyecto hubo ninguna comunicación, ningún acercamiento con ella. Además, al existir un consultor especialista, un consultor para el componente I, pues ella tenía la duda sobre el rol que tenía esta persona y quería que estuviéramos todos claros para tomar una decisión sobre si se mantenía esta consultoría individual para los productos que quedan pendientes que son dos. Doña Priscilla pregunta a don José Jenkins: ¿verdad José que son dos? Don José responde: sí señora, hay dos productos pendientes. Uno ya ella lo entregó y está en el escritorio de la coordinadora para revisión, aprobación y el otro lo tiene, digamos prácticamente terminado, lo que pasa es que ella, de acuerdo con la que

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

resulte ser la oferta mejor evaluada, tendrá que hacer algunos ajustes en esa prueba de concepto, porque la prueba era, más o menos ver si lo que habían afirmado al ofertar es cierto, entonces de acuerdo con eso es que también hay que ajustar esa prueba.

Don Nogui indica: Todavía no puedo entender cómo sé que es lo que estamos recibiendo ¿un informe de qué?

Doña Priscilla propone llamar a la señora Solana, que es la coordinadora de este componente, para que nos comenté cuál es la labor que ha llevado a cabo Gladys, ¿para qué se le contrató y qué es lo que queda pendiente? Y, sobre todo, ¿cuál es el producto y cuál es la utilidad del trabajo que está haciendo para los efectos del proyecto?, expresa el señor Ministro.

Doña Patricia Navarro expresa que dentro de los informes que se enviaron para esta reunión, hay 5 productos que la señora tenía que entregar y está la descripción en el informe de esos productos entregados, por ejemplo el producto 1 era un documento con los ajustes a los términos de referencia para el sistema de gestión de talento humano, este informe precisamente lo preparó Doña Solana, entonces los productos están bien definidos y comparte con doña Priscilla que Doña Solana es la persona que puede dar un poco más de información pues ella escribió el informe.

Don Nogui señala que la pregunta es, ¿Cuál es la labor sustantiva para los efectos del proyecto?, es que quiero entender, no estoy cuestionando, pero si entender, cuál es el valor de tener contratada una persona para hacer una validación, porque acaban de decir que los términos de referencia estaban correctos, entonces, esto es un tema dónde ella da la opinión, los compara con algo, tiene algún tipo de parámetro para poder usarlo, porque esto es como los entrenadores de fútbol, quien tiene grandes partidos; de acuerdo a esto, los mide diferentes y todo pero lo

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

importante de todo esto es quien gana el partido. La pregunta es en esa dirección y cuáles eran los otros, o sea no lo tengo tan claro.

Doña Priscilla procede a llamar a Solana, se le da la bienvenida, y le explica que estamos conversando sobre el alcance del contrato de Gladys, que queríamos comprender ¿qué es exactamente o cuál es el razonamiento por el cual se le contrató?, ¿cuáles son los productos que ella ha entregado?, ¿qué es lo que queda pendiente? Indica la señora Solana: perfecto, bueno Gladys fue contratada como está en el componente 1, incluso dentro de varios COTs. Para tener más o menos una dimensión antes de comenzar con el proceso de evaluación, se solicitó que se contratara a un consultor para que colaborara con todas las actividades de las partes vinculadas a la parte de evaluación, elaboración de pruebas de concepto, etcétera. En ese sentido Gladys había estado trabajando también cuando se realizaban las especificaciones funcionales y bueno, por tanto, ella fue contratada también para trabajar en esta instancia, en la parte de evaluación. En ese sentido nosotros trabajamos distinto a como se trabaja en la parte de ingresos, o sea, no nos dividimos los componentes para trabajar en una contraparte, sino que apoyábamos conjuntamente el equipo. En ese sentido, también destaco que Gladys tiene un perfil tecnológico que no es el caso mío.

Con lo cual, también aportó mucho en lo que hace a toda la evaluación del vínculo y poder explicar a los funcionarios, digamos, el nexos entre lo que son los términos de tecnología, con lo que es la parte funcional y también con la experiencia respecto a lo que es la elaboración de la prueba de concepto, esa si la trabajó ella básicamente con el Comité. Desde su experiencia estas pruebas de concepto serían el próximo producto que tiene para entregar.

En cuanto a la evaluación, también nos colaboró muchísimo en lo que hace a ordenar el equipo. De esa manera podemos llevar a cabo un programa. Encontró también, en cuanto a requerimientos, encontramos más del doble de los

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

requerimientos de nosotros juntos, con lo cual tenemos que ajustarnos al mismo plazo, que eran dos meses para hacer una evaluación de más del doble de requerimientos. Nosotros cumplimos con los plazos en ese sentido, Gladys es sumamente rigurosa en cuanto al seguimiento, y Cristian también ha tenido la oportunidad de conocerla en reuniones de seguimiento y también puede aportar un poco en ese sentido. Ella tenía programado por acá, ahí está un producto que era bien, o sea, el producto 1 arranca con los ajustes a los términos de referencia hasta llegar a lo que era la parte de las observaciones del Banco Mundial. En ese producto estuvo trabajando, digamos durante todo este lapso, en atender lo que eran las observaciones que hacía el Banco, el poder conversar estos temas, tuvimos muchas reuniones conjuntas con Aduanas y Tributación, porque ustedes saben que las partes de los componentes tecnológicos digamos de los 3 COTs son exactamente lo mismo en la parte de gestión del cambio; ella se integraba a las reuniones que hacíamos con todo el resto del equipo, después en otro como nosotros, trabajamos en conjunto. En definitiva, entiendo que la falta de visibilidad es a los efectos de las autoridades, mayormente sabido, en realidad como yo soy responsable del componente, Gladys me reportaba a mí y trabajaba, digamos, coordinando conmigo y con los diferentes equipos de trabajo con los que correspondía, también tenía discusiones con el componente 4, con Roberto y una parte de la integración del resto de reglamentos, esto en cuanto al producto 1.

En cuanto al producto 2 que es la parte de las respuestas a las consultas que se realizaron por parte de los proveedores, también trabajó activamente en las respuestas, no solo de los funcionarios, sino también de las técnicas, ahí nosotros respondimos 90 preguntas que están en el informe más abajo en el control, específicamente en el financiero y también ahí ella colaboró., digamos, toda la coordinación de los plazos de un día para otro y de esa manera nosotros dar las respuestas a las preguntas que llegaban de los proveedores. Se organizaban las

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

preguntas, se consultaban al equipo técnico si correspondía hacerlas, contribuían, contribuiremos, empezó el primero, si era con el equipo técnico, si correspondía al equipo funcional recorríamos a ellos, pero solo en las preguntas puntuales para dar seguridad al negocio. Se atendieron 608 preguntas del componente financiero. Ahí está, eso fue en el trabajo. Por otro lado, tuvimos enmiendas que había que realizarlas el cartel. A veces surgía por alguna pregunta algún tipo de enmienda que habría que analizar, se estudiaba, se conversaba con los equipos que correspondiera y bueno, también es en eso que Gladys trabajó fuertemente apoyando todo el año. Fueron 42 enmiendas, realmente trabajamos de lunes a viernes como 10 horas y sábado y domingo también seguimos trabajando con Gladys para poder llegar a atenderlas, el tiempo que estaba requerido poder llegar así a contestar todas las preguntas antes de que se venciera el plazo, el plazo vencía una vez al mes. Nosotros queríamos tener todas las acciones realizadas antes de que el plazo venciera por si surgía alguna duda antes de que el proveedor pudiera tener la posibilidad de repreguntar, digamos sobre la pregunta que estaba dando; después el producto 3 en el informe del análisis de las ofertas de las propuestas que se presentaron allí donde se comenzó el trabajo con el Comité y previo a eso participó también en conjunto con nosotros los consultores, sea Ernesto, Alejandro y conmigo en la elaboración de lo que fueron los procedimientos que se presentaron al comité, luego ella también presentó al comité de capacitación hacia la prueba de conceptos, eso también la revisó ella específicamente porque era un producto que estaba vinculado directamente a ella, su trabajo de colaboración fue a la par del equipo. Esos documentos, en cuya elaboración participó Gladys finalmente fueron formalmente aprobados por doña Priscilla. No se llegó a ver a doña Gladys, porque en realidad formaba parte del equipo, en el entendido de que se reportaba a mí y esa fue la forma en que trabajamos. Los aportes de Gladys se pueden consultar con cualquiera de los otros consultores.

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Fueron realmente importantes para cualquiera de todos los consultores estos documentos, luego con la tarea propia del Comité en la evaluación, lo mismo que estuvimos trabajando en el cronograma específico de evaluación del seguimiento y el sentarse durante todo el día, toda la jornada con todo el equipo digamos del Comité, analizando cada uno de los requerimientos, 2081 requerimientos funcionales, después recibidos los informes de los requerimientos que había estado analizando el equipo técnico, en este caso con el Comité, si teníamos alguna duda, primero lo veíamos con Gladys, después nos sentábamos en conjunto con el equipo tecnológico, también con el equipo técnico para la devolución de sus requerimientos y cuando ellos necesitaban realizar una consulta al proveedor, también nos sentábamos juntos discutíamos y elaboramos conjuntamente la respuesta a la pregunta.. Ay bueno, ahí también se realizaron preguntas a los 2 oferentes que tuvimos en definitiva para esta licitación. En ese sentido, también bueno Gladys trabajó junto con todo el equipo en esas preguntas, terminaba las preguntas y también de nuevo la parte fundamental de ella desde su área de experiencia y de todo el conocimiento que tiene desde el proyecto, ella fue Gerente Comercial durante muchos años. También trabajó en las Administraciones Públicas, entonces, si bien está contratada como consultora junior es básicamente como una consultora senior, en realidad ella pasa por encima de consultor senior en ese sentido. Bueno, ahí se trabajó con los elaboración de los documentación, ahí fue que llegamos nosotros a cumplir con el plazo de 2 meses, que no sabían que estaban establecidos en los documentos de los procedimientos para poder llegar con todo este proceso de evaluación y luego vienen los documentos con el alcance de la prueba de concepto, ella primero capacitó todo el equipo y luego se trabajó con todo el equipo técnico en comenzar a elaborar la prueba, luego ella hizo el trabajo con cada uno de los equipos del Ministerio de Hacienda por separado para poder elaborar lo que son cada una de esas pruebas, hasta poder llegar a un documento final que es el

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

que tenemos nosotros ahora para enviar al proveedor para el caso de concretarse esta prueba de concepto, este producto está culminando con el procedimiento, ya está y ahora estaba elaborando su informe, o sea que es un producto que ya está aquí.

Doña Patricia Navarro pregunta ¿prueba de concepto es? consulto, esto es para entenderlo yo, para que lo expliquen. Indica doña Solana: Si, la prueba de concepto consiste y está prevista dentro del documento de la licitación, es una instancia, se le llama de precalificación, pero entra dentro de lo que es la calificación de las empresas. El proceso de evaluación tiene varias etapas, primero un examen preliminar de documentación, en ese caso los llevo a cabo Don José Saborío, después viene la instancia propiamente dicha de la evaluación técnica de los requerimientos no funcionales, el equipo de trabajo que fue nombrado con nosotros y es vinculado con el comité, recurso nuestro.

Después de esa instancia se hace la evaluación económica. También es bueno, eso también está a punto con el otro producto posterior, pero también Gladys trabajó conmigo. De esta manera hay reglas que seguir, cómo se hace esa evaluación económica y decisiones que tomar, en ese caso las realizamos nosotras dos, también participó el comité en lo que fue la elaboración, digamos de los cargos y de cómo se hacía, si después de eso nos llevamos al Comité para su consideración, aprobación, etcétera; después está la cuestión económica, se hace una evaluación combinada, en el caso del COTs nuestro, sistema financiero y talento humano es un 50 - 50, 50% se lleva la evaluación técnica y 50% se lleve la evaluación del precio. Esa combinación es simplemente la aplicación de una formula y ahí se llega a la oferta mejor. Hay ofertas más convenientes que ahí llegamos a una, que es la que tiene un ranking, digamos, La primera pasa a la siguiente etapa de evaluación que se llama de calificación, aquí se evalúan muchas cosas como la experiencia que tienen la empresa, la experiencia específica, aspectos financieros, aspectos de

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

inestabilidad, que tenga alguna condición, no necesariamente solicita la parte del Banco Mundial y otros conceptos de aspectos que se aplican a esa empresa en particular en función de la documentación que estaba solicitada en el documento del cartel y la empresa pasa esa calificación dentro de la misma instancia de calificación se previó para el caso de los COTs en particular y que el Banco lo deja a discreción y tiene que estar puesto en los documentos, así fue puesto, se pasa una prueba de concepto, la prueba de concepto consiste en una prueba en vivo que tiene que revisar para determinar si la empresa es la mejor calificada y que es la oferta más conveniente, en donde la administración envía una serie de pruebas sobre producto ofrecido, de aquellas cosas que eran puntuales, del requerimiento que eran habilitantes, o sea que tenían que tener sí o sí, sino no quedaban afuera y de sus requerimientos puntuales donde el proveedor indicaba que lo tenía desarrollado completamente y que esos eran parametrizables y con una parametrización que ya lo pueda estar usando, entonces con esa prueba de concepto en el caso nuestro consiste en 57 escenarios que fueron trabajados, las direcciones donde hacemos todo un paso, son procesos de inicio a fin que ellos tienen que estar en un sistema, en un ambiente en nube, eso va a ser de manera presencial; la empresa debe trasladarse al Ministerio, en ese sentido, también le pedimos apoyo a través de TI para tener la estructura necesaria, máquinas en red, etcétera; durante una semana la empresa va a estar ejecutando cada una de las pruebas, las pruebas son como ejercicio, como hacíamos cuando finalizamos facultad, entonces, empezaron a decir, bueno determinados datos, que son los datos de inicio y, en general, clasificadores. Por ejemplo, después de hacer todo un proceso presupuestario, son actividades que son sencillas, digamos, operaciones que no pretendemos que, en una nómina de 70000 personas, porque no se pidieron pruebas de alta, pero sí que sea representativo entonces y bueno una nómina que tenga determinadas características donde queremos probar o donde nosotros,

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

incluso cuando el proveedor dijo lo tengo completo y no nos queda alguna duda a ver si realmente lo hacía como estaba diciendo, si realmente lo tenía como él indica, esas son las que pusimos durante toda esta semana y estar ejecutando las 57 pruebas y ahí también teníamos un documento para ir evaluando cada una de ellas, tiene vinculado 4,5,6 requerimiento de los que nosotros teníamos mapeados, entonces vamos a ir chequeando que cumplen los nombres poniéndole algún dato, si no pasa determinado puntaje, en este caso, al principio habíamos hablado de un 80%, luego lo subimos 90%. Si pasa ese 90% y ejecuta bien a la prueba, la empresa está en condiciones para ser adjudicada, esa es la prueba de admisión, pero va el producto que tiene la empresa.

Don Nogui pregunta ¿qué nos va a dar ellos? Doña Priscilla responde sí, creo que es una pregunta fundamental para el punto de prueba, se responde que es la prueba, ella elaboró el trabajo, trabajo con las unidades y los 57 casos de prueba. O sea, ¿ella construyó el examen? pregunta Don Nogui. Responde Solana indicando ya está hecho.

Don José Willy hace una pregunta y más complicada. ¿Y eso no le correspondía a usted como consultor? Solana responde que no necesariamente, que eso le correspondía al comité de evaluación, o sea uno le apoya al comité y se trabaja. Otra pregunta ¿no existe recurso interno para que haga eso? ¿Tenemos que contratar un consultor externo para eso? Se responde que en su momento por lo que se definió no había, entonces ella tiene unos términos de referencia con conceptos y sus productos, y los pagos son contra productos, si se ejecutó o no, y cuando se solicitó el recurso no había uno.

Doña Patricia indica que aquí hay que recordar que, en un inicio de este Proyecto con las autoridades anteriores, la dirección anterior del proyecto indicó que se quería contratar consultores, todo porque en este Ministerio no había gente que lo hiciera, entonces digamos en este punto por eso fue que se contrató este y muchos

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

otros consultores. Señala que tal vez existían en el Ministerio los recursos para hacerlo, pero la decisión fue otra.

Don José Willy expresa que entiende que ya eso pasó, pero una de las dudas es que si se valoró si había recursos internos? Doña Patricia Navarro comenta que hay un documento que se incorporó en la revisión realizada a unos contratos de Hacienda Digital en nuestra Dirección, en el que la Directora anterior del proyecto señaló que los consultores se contrataban porque no había personal capacitado en el Ministerio. Porque en la ley se dice que se van a contratar consultores en la medida en que no haya recursos internos,

Don José Willy, indica que eso es una y lo otro es a ver, vuelvo y reitero, ya se contrató y se tienen que ver los productos, pero para que estamos claros y otra cosa, otra duda ella también hizo labores técnicas, ¿entiendo? Solana responde ¿cómo? Don Willy responde: hizo labores técnicas según lo que usted explicó ahorita. Respondiendo Solana que técnicas a nivel sacando los requerimientos, o sea, el apoyo al equipo funcional en la relación con la parte técnica. Don José Willy pregunta: ¿qué es técnica? Solana responde: tecnológico no. Don José Willy responde que por eso con mucha más razón, dirección de tecnologías tiene un equipo de trabajo dedicado a eso, el componente 4 tiene un consultor que se supone que es para el tema tecnológico y además tenemos un consultor integrador que se llama el señor Pardo, entonces y aún más ¿la señora también está contratada para asuntos tecnológicos? Solana dice el contrato de ellos en realidad dice que pueden, más que por necesidad del equipo que por que digo, no se es porque es un sistema gigante, de eso se habla más que nada cuando se refiere a la parte funcional. Bueno, como le digo -expresa Don José Willy, mi posición es que si hay un contrato y presentó los productos. Doña Patricia expresa que sí y está por concluir y faltan 2 productos, entiendo que el 4 lo tiene concluido y expresa Solana que el 5 está avanzado porque, incluye toda la parte de calificación, lo que falta es ver si se

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

ejecuta o no se ejecuta la prueba de conceptos, y con todo el informe de cierre de trabajo.

Doña Patricia señala: lo que yo entiendo, es que lo último que está en espera se refiere al informe de la aplicación de las pruebas de concepto ya está elaborado el plan para aplicar las pruebas de concepto y está en función de que se decida adjudicar o no esa empresa porque se aprueban las bases con un trabajo que se hizo, ya ese producto 4 se entregó, entonces leyendo el documento por lo que logro entender, ¿verdad? Es que ya ese producto 4 ya está elaborado ¿verdad?. Y que lo que falta es la decisión de que, si se adjudica o no para terminarlo. Don Cristian responde eran cinco empresas, le vamos a hacer la prueba de concepto, a la mejor calificada y el resultado a la que se le hace la prueba de lo que usted me está diciendo que si funciona me ayuda con respecto a todo el resto de la evaluación a decir ok, todos los criterios técnicos, económicos y demás, va check, pero ahora queremos ver que la funcionalidad está bien. Solana indica: si hay dudas sí tenemos estas dudas, vamos a ponerlo a correr ahí dice que puede ser un correo, vamos a enviar un correo, si, si lo envía, ha OK perfecto, esas son las dudas que se evacúan con esta prueba de concepto que ella y el equipo desarrollaron y ahora esperan los resultados, pero ahora sí podemos adjudicar, ya caminamos con ese carrito que usted tenía que caminar, ahora si podemos decir, se adjudica o se da la recomendación de la adjudicación basado en todo esto y el otro producto que tiene ella es todo esto que está pasando ahorita.

Pero pregunta, indica Don José Willy ¿esa labor de hacer la prueba de concepto, quien la va a entregar, quien la va a validar que es correcta? Responde Solana que siempre con el comité de evaluación, entendí que el que decide en definitivo es el comité, lo que hacemos nosotros es guiarlos, orientarlos y trabajar fuertemente con ellos justamente para que puedan llegar a tomar la decisión. Doña Patricia pregunta ¿esa prueba de concepto también fue avalada por ese comité? Responde Solana:

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

si claro, trabajamos juntos, pero expresa Cristian que ese es el examen final para poder decidirnos.

Expresa Doña Priscilla que ahí la intención entonces de poner este tema en agenda era que pues que entendieran todos, lo que había sucedido más que tomar una decisión sobre hacer algún cambio en ese momento, pero si estar conscientes del tipo de contrataciones que se llevaban antes. Don Nogui señala que lo que quería decir de la conversación, sobre todo lo que dijo Doña Patricia, es si nosotros queremos cambiar eso, acá van a haber menos consultores y más trabajo porque si no nunca va a haber una apropiación de parte de la administración, o sea, va a haber una participación mayor del Ministerio Haciendo dentro de esto. Y no hay nada peor que usted pida un carro que no sabe manejar, creo que hay que apropiarse de ese tipo de cosas, sobre todo qué se está pidiendo y como se está pidiendo y no lo digo porque creo que se haya hecho mal algo, sino porque me parece que cuando no se participa siempre va a haber error, me parece que lo mejor es que seamos nosotros parte integral del proceso.

Perdón permítame agregarle allí lo que dice Don Nogui, dice Cristian, yo pregunto si a nivel interno tenemos a alguien, pero y si no lo tenemos también por necesidad tenemos que buscarlo afuera, creo que un punto importante es tener ese backup que lo acompañe y aprenda en el proceso, porque lo que puede suceder y nos está sucediendo en la parte socioambiental, que es que nos acompaña en todo el proceso, llegamos al final y bueno, muchas gracias, pero al final ¿quién queda con todo esto? y entonces caemos otra vez que no tenemos a nadie a lo interno, diay no, y no aprovechamos el conocimiento de esa persona para tener ese backup interno, creo que también es importante que como representante y a futuro de cualquiera de las especialidades que tenemos, podemos tener alguien que vaya aprendiendo en ese proceso y que al final el Misterio se quede con ese alguien, con ese conocimiento, y que no sea una sola persona.

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Solana expresa que para tranquilidad del señor Ministro que juntamente en eso mismo se trabajó con la parte funcional en el área de ingresos, de que son hoy en día, se puede decir que las direcciones se conocen y trabajan en forma integrada, nosotros lo evidenciamos en el proyecto, conociendo que era muy claro que no se conocían, hoy en día lo que se logra a través de este comité, yo quiero que sean un equipo de líderes funcionales sólidos, saben perfectamente lo que hace la otra área y como le impacta algo a ellos que están ejecutando hoy a lo que tiene que ejecutar ellos, me parece que es fundamental para el equipo.

Y bueno por otro lado está el tema de los funcionarios con sus asignaciones.

Se retira la señora Solana de la sala, agradeciéndole la participación. Suficientemente discutido el punto, Don Nogui solicita a cada uno de los miembros que manifieste la aprobación del siguiente acuerdo que somete a votación.

ACUERDO 3. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital da por recibido el informe PHD-INF-TEC-018-2022 preparado por la señora Solana Olivo Brito, Coordinadora del Componente I del Proyecto Hacienda Digital, con relación a los servicios prestados por la Consultora Gladys Lamanna, Especialista en Egresos – Especialista en Finanzas del Proyecto Hacienda Digital. **ACUERDO EN FIRME.**----

**CAPÍTULO IV. INFORME DEL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERO
Y TALENTO HUMANO.**-----

ARTÍCULO 4. Se solicita el ingreso de la señora Solana Olivo para la presentación del informe, explica que este este fue preparado a pedido de las autoridades, respecto a la situación del proceso de administración financiera, entonces un poco ver cuáles eran los riesgos que se visualizaban o no, entonces en este sentido el informe lo enfoque en dos grandes temas, uno eran los riesgos de la adjudicación en cuanto al proceso de evaluación técnica, etcétera, y luego el otro a los riesgos de la implementación y el alcance, etcétera. En cuanto a la primera parte de la

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”**Libro de actas**

adjudicación no está de más repasar en que estábamos, se trabajó como habíamos hablado con el punto anterior, el primero de agosto se presentaron, se hizo el acto de aperturas, se presentaron dos ofertas a nosotros. Conversando en la misión del Banco yo lo veía un poco como un proceso poco competitivo, en ese sentido Don José Eduardo, en realidad, indicó que es un proceso competitivo, se presentaron dos empresas, después hay que ver los resultados a que se llegan, pero en principio no lo veía como un riesgo. El 30 de septiembre se terminó todo el examen preliminar donde la instancia revisa la documentación y todo el papeleo, ahí pasan las dos ofertas, una oferta local y una oferta internacional. El mismo 30 de septiembre tenemos pronto el dictamen de evaluación técnica que se realizó, o sea, lo que hace la parte funcional más la parte tecnológica y la parte de gestión del cambio, también aprobado por el comité, en este caso una de las ofertas no pasa la evaluación técnica y por este determinadas situaciones que se consideran de omisiones significativas, y yo tengo la parte más representativa que se puede presentar acá un poco lo que ha sido el resultado, la evaluación digamos este sin nombre, pero por lo menos a rasgos generales como fue dando y la oferta que si pasa obtiene un buen puntaje. En este caso, declaró tener disponible en activo el 51% de los requerimientos funcionales. Eso también lo veíamos en la primera reunión de misión. Era algo esperable en el sentido de que lo que está pidiendo para el sistema de financiero y talento humano donde hay más de cuatro COTs involucrados, más varios desarrollos donde está todo lo que hace tesoro digital en forma de la tesorería en el modelo que se está pensando en el futuro y otras funcionalidades desde cada una de las direcciones involucradas de forma integrada. Tiene un 51%, básicamente en lo que son los productos de cualquier sistema de administración financiera para la parte financiera más lo de talento humano, que también es parte del Cot. En ese sentido, se ve que hay un producto que está maduro, pero, sin embargo, al final de la evaluación dice, bueno un 51 parece un poco, pero más que nada es por todos

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

esos aspectos. El 4 de octubre se culmina con la evaluación económica, en el caso de nuestros decidimos evaluar todo, las 2 empresas y porque es más sencillo, si bien hay alguna disposición que señala que uno puede hacer una evaluación para todos decimos, hagamos la evaluación económica, pero si la combinada no porque lo que se va hacer es sumar este puntaje técnico, y si la empresa está en condiciones de ser seleccionada. En este caso la oferta evaluada presenta un precio razonable que es inferior a la de referencia y se pasa la estancia de calificación de esa empresa, el 6 de octubre tenemos pronto ese informe de calificaciones, se le aplica la oferta más conveniente y la oferta Q.

Sin embargo, se definió a nivel de comité poder mantener entrevista con alguno de los Ministerios donde habían sido implementado los productos, dos para administración financiera y uno para talento humano, ahí contactamos a un Ministerio por la parte financiera que por la entrevista que logramos concretar que con el apoyo del señor Ministro, que fue el que nos llevó a los vínculos y otra, el talento humano era un Gobierno de África del cual no obtuvimos respuesta, así que nos quedamos con esta entrevista y volver con la importante para el comité, entrevista que resultó muy buena en todas sus características. En ese sentido, también Gladys nos apoyó en la elaboración de las preguntas, que era un set de 33 preguntas que se le han pasado previamente al Ministerio para realizar la reunión y luego durante el desarrollo de la reunión también fue surgiendo algunas otras dudas en el cual este Ministerio tuvo las bondades de hacer una muy buena apertura hacia el Gobierno creo que fue una buena experiencia de conocer la experiencia del país ante el mismo fin. Culminado eso los oferentes pasan la calificación, es el momento en el que estamos, nosotros el día 6 de octubre teníamos emitido ese informe y ya habíamos previsto enviarle la prueba de concepto el viernes pasado. A entonces, nosotros estamos en condiciones de enviársela porque nosotros el 8 hicimos la entrevista con el Ministerio, queremos tener esa entrevista previa, pero bueno, ahí

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

está el diario, teniendo semana que teníamos revisión, eso tenía 15 días y la prueba estaba previsto desarrollarse del 28 de noviembre al 2 de diciembre. Cómo venían todas esas instancias que han sido citadas, y para comentar un poco desde que se tenía ciertas inquietudes, que era lo que queríamos conocer, porque el mismo correo a una semana, con lo cual mañana, si nosotros estuviéramos enviando la prueba de concepto a la empresa, la prueba de concepto se estaría realizando en la semana del 6 al 10, que era porque el 5 es feriado, Don Nogui expresa que tiene una pregunta ¿La prueba de concepto es previa a la adjudicación? Solana responde que sí, si no pasa está fuera. Otra pregunta adicional ¿Esa prueba funcional puede incorporar una optimización de los procesos? Se responde que esa prueba está elaborada con base a los requerimientos de como esta prevista en el documento, voy más allá, si la empresa podría promover el tipo de mejora en el proceso, optimicemos el proceso; claro eso es lo que sigue, probar, conocer lo que ellos tienen con lo que nos declararon, después valorar las mejores prácticas.

Para estas pruebas de conceptos entonces se acepta esta empresa, se le hace bien el corrido para prepararla, y los 5 días que son para preparar el sistema, el comité deberá decidir si se adjudica o no.

Doña Priscilla indica que por cuestiones de tiempo y para completar la idea, que entendiéramos en qué estado estaba este COTs y sobre todo porque habíamos tenido alguna preocupación en algún momento por el hecho de que se habían presentado 2 ofertas y que solo una de esas había podido continuar con el proceso de evaluación. Entonces tal vez entender qué es lo que esto implica en la práctica, ¿verdad? Si no pasan la prueba de concepto, tener muy clara la situación en la que nos encontramos y pues entender en qué realidad estamos con este componente, ayer comentábamos en la misión de lo complejo que es este componente y dado la forma cómo fue diseñado, esto es lo que el mercado ofreció cumplir con el diseño entonces, tal vez conocer tu recomendación técnica con base en tu experiencia, con

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

todo lo que has visto hasta la fecha. Ahora se ve que hay producto, o sea por lo menos en el papel que queremos ver ahora en la máquina, no se ve que hay productos, sí bien presentaron esas experiencias también la experiencia general presentan otro montón de lugares, es un producto fuerte en la parte presupuestaria, sobre todo en el COTs de presupuesto, tesorería y contabilidad ya que , cómo se diseñó todo este gran ecosistema donde lo que se busca es la integración, dónde el mismo proveedor integrando supongo no se dice que sea muy parametrizable con otro que se hacía énfasis. Es un producto que nos permite toda esa clasificación. Pueden estar trabajando porque ya no les van los campos, digamos para poder ingresar todos los clasificados, que son enormes, también está sobrado cantidad de cosas, de esas hay productos que hay que desarrollar, esos no tienen específicamente comentarios, tiene una tesorería tradicional como en cualquier país. Costa Rica está por encima de cualquier país, es un ejemplo en tesorería, obviamente no hay ningún producto de mercado que tengas algún comentario específico que ya estamos hablando de otra cosa, sino de cómo lo llevas y después en lo que es, o sea, no hay sorpresas. Se ve que hay productos en la parte de talento humano, si bien de gobierno, donde los que consultamos iniciaron un proceso en el 2014 pidieron 7 módulos no llegaron a intentar, es parte de la culpa de ellos justamente relacionado con la alta calidad de requerimientos Es que le pasó eso en el paso, incluso con el coach, con la parte de administración financiera, destinaron, personalizando están listos. Hoy en día viven con la versión 2014, tienen posibilidades y por eso también eso es todo lo que hay en cuanto a lo que es el producto.

Doña Patricia pregunta que cuando estamos hablando del tema talento humano, ¿que implica el tema talento humano?, porque yo lo que he logrado entender es que se va a sustituir el sistema Integra. Entonces la parte de talento humano tiene que ver con el tema de la gestión propiamente la operativa y también tiene que ver con

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

el tema del pago, eso es lo que estoy entendiendo, esa es la primera pregunta. La segunda pregunta es si ¿existe un equipo técnico, que está integrado y estuvo integrado, para efecto digamos de los requerimientos que se establecieron que van a dar su visto bueno como lo decía Cristian? En esta prueba de concepto que se va a hacer ¿está el servicio civil? Solana responde que sí. Tenemos una representante del Servicio Civil del área de planificación, o sea, no nos mandaron a cualquier funcionario. De Integra el propio comité solicitó un representante, porque me encontré que estaba para talento humano del Ministerio es Isabel Ramos, que trabaja en la DTIC digamos que tiene un millón de conocimiento en Integra, pero es una persona que estaba por retirarse, ha trabajado por 30 años, pero ellas dos pidieron por favor que se integraran mejor ya que acá esta también Integra 2, y se integró también a nosotros una persona, Paola, que trabajó en el planeamiento con nosotros. Doña Patricia dice que debemos estar tranquilos en ese sentido porque a nosotros como operativos de gestión, cómo ejecutores de los lineamientos de los entes rectores, el cuidado que debemos tener es que está amarrado todo con el Servicio Civil para la gestión. Solana señala que sí y todo lo que es la parte salarial y todo eso que lo manejan ellos; por eso lo otro importante del Comité a destacar es que al Comité no le tembló la mano porque siempre que tuvo que dejar a una empresa fuera por equis razón, que consideran significativa, en ese sentido a mi me da mucha tranquilidad que el trabajo que se hizo en evaluación y que realmente se hizo una buena evaluación y que por eso le digo que yo creo que si pasa la prueba de concepto la empresa y se adjudica, está bien adjudicado, porque realmente al Comité no le tembló la mano y se mantuvo en lo indicado en el documento, o sea, no salirse de la norma del documento, pero si haciendo el análisis crítico de porque sí, y porque no.

Doña Priscilla indica: yo vengo a la pregunta que te hice hace poco que era en tu experiencia como consultora coordinadora de este componente ¿cuál es la

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

recomendación? Responde Solana: seguir adelante. Don José Willy hace una pregunta igual a esa, pero más detallada- Estamos adquiriendo una solución, pero para poner una palabra, entonces por categorías, ¿qué tipo de categorías son? Se responde que: para mí, bueno.

Don Nogui indica: bueno no es todo. Solana señala que en la parte que corresponde al uso del COTs. yo creo que sí, que está dentro, no esta no sé cómo hacerlo sinceramente eso no lo conozco si hay alguna puntuación de este tipo de empresa, pero es un producto en lo que es la parte del COR de sistema, está en nivel de cualquier otro del sistema. Don Nogui ¿Dónde hay sistemas, qué países tienen? Está Nicaragua, creo no sé si está El Salvador, Honduras alguno de esos, después ellos trabajan mucho con el módulo de África, trabajan mucho con Asia y África todos esos países, ¿pero cuáles países, en dónde están? Bueno están a nivel de América están en Nicaragua, no sé si están en Honduras o el Salvador, en Canadá no sé si están, pero ellos son canadienses entonces supongo que sí, y sí en la parte de Asia, esta Sri Lanka, Bangladesh, no me acuerdo más lugares y a nivel acá regional tampoco; lo vimos muy parametrizable más pensar en ese sentido me gusta más la idea de la parametrización de que a ver si realmente es como si estuviera más rígido y es un poco lo que se está viendo.

Don José Willy pregunta si la evaluación toma en consideración el nivel que tiene la solución con la empresa en sí. Solana responde: Empresarial sí, porque se pedía una experiencia general, digamos de software, programas, se habló de ello, experiencia general mucha, tienen un consorcio en una empresa que es en Bangladesh como empresa desarrolladora y básicamente son ellos con su producto, los consultores son todos españoles y en eso también consultaban ante otro gobierno y todo el poder en eso no tuvieron problema.

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

Se concluye con la presentación, muchas gracias Doña Solana. Suficientemente discutido el punto, solicito a cada uno de ustedes que manifieste su aprobación del siguiente acuerdo que someto a votación. -----

ACUERDO 4. El Consejo Directivo del Proyecto Hacienda Digital da por recibido el informe del proceso de Administración Financiero y Talento Humano. **ACUERDO EN FIRME.**-----

CAPÍTULO V. INFORME SOBRE ALCANCE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CR-MOF-270112-GO-RFQ PLATAFORMA E-LEARNING Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DICTAMEN PHD-DIC-VAL-004-2022.-----

ARTÍCULO 5. Doña Priscilla indica: Solana para el tema de la plataforma sea muy breve, por favor. Doña Solana le responde que es don José quién va a hacer la exposición”, por lo que la señora Zamora solicita al Sr. Saborío Jenkins que comience con lo que se tiene que tratar en este punto. El señor Saborío indica que este proceso se inició hace unos meses, se habían invitado a doce empresas y además se había publicado en SICOP, sin embargo, sólo una empresa participó por lo que se designó un comité de evaluación que analizó la oferta que presentaron y que pareció que cumplía con las especificaciones y los términos de referencia que estaban en la solicitud de cotización; este comité hizo un informe donde recomienda que se le adjudique a la empresa. El importe para esta contratación que estaba estimado en el Plan de Adquisiciones ascendía a 550.000 dólares y la oferta de esa empresa es por 544.000 dólares, es decir 6.000 dólares por debajo del monto estimado; en este momento no se puede adjudicar porque nos encontramos a la espera de una certificación de contenido presupuestario, sin embargo la Viceministra me había indicado que le parecía importante que el Consejo conociera el alcance de este proceso de contratación para determinar si seguíamos o no

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

seguíamos adelante con él, ya que había una preocupación porque en la adquisición y en el dimensionamiento del alcance del sistema estaban consideradas la capacitación y la formación no solo de funcionarios del Ministerio de Hacienda sino de funcionarios de digamos de todo el régimen de servicio civil y otros, es por ese motivo que se me solicitó traer hoy aquí este tema para el conocimiento de todos ustedes. Don Nogui indica “no hablemos nada más de esto, ya que esta contratación no es el objeto de este Proyecto”. Doña Patricia solicita la palabra e indica que quisiera aportar sobre este tema varias cosas que me parecen importantes, el informe está listo con la recomendación para la adjudicación y quiero poner sobre la mesa la siguiente situación porque a mí, sí me parece que se deba dar la adjudicación, yo por temas de forma ya revisé con el equipo toda la cuestión que estaba pendiente con respecto a la obligación de la empresa de que estuviera al día con la Caja Costarricense del Seguro Social, pero hay un punto importante y efectivamente es esto que acaba de señalar don José, la contratación se planteó para 44 instituciones sin embargo la situación en la que nos encontramos en este momento, es que nosotros teníamos un sistema, un Campus de Hacienda digital y alineamos la terminación de ese contrato que ya teníamos con este otro que venía, entonces si se toma la decisión de no seguir con esta contratación, nosotros nos quedaríamos sin campus virtual para el Ministerio de Hacienda, pero además el punto más crítico es que se juntó las capacitaciones del SINIGER en el campus actual, en el entendido de que se iba a dar en el nuevo campus, sin omitir que el proceso de capacitación que se va a dar para nosotros y para otras instituciones; yo tenía anotado el tema de que no viene quién va a ser el administrador de contratos por lo que indiscutiblemente se ve que va a existir una participación amplia del Servicio Civil, quiero aportar además que, por medio del Campus Virtual el Ministerio ha dado capacitación a muchas instituciones del país, por lo que nos vamos a quedar sin una herramienta muy valiosa, nos quedamos sin mantenimiento

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

del sistema a partir del primero de abril, pero además, quitamos todo el contenido económico para dar mantenimiento al sistema si hubiera sido el caso, pero tampoco lo vamos a hacer ya que se eliminó por los tiempos del cronograma para esta adjudicación, por lo que solicito se tomen en cuenta estos criterios para la decisión que finalmente se tome.” Doña Priscilla pregunta: que en caso de que se decidiera rediseñar el alcance de esta plataforma de e-learning ¿de cuánto tiempo estamos hablando?.” El señor Saborío responde que la solicitud de cotizaciones se hizo el 26 de abril y el dictamen del Comité estuvo listo el 21 de julio, sin embargo, ya hay mucho trabajo adelantado por lo que estaríamos hablando de 5 meses o 6 meses. Don Nogui indica que el problema del Ministerio de Hacienda no debería ser quién defina este proyecto porque es para 44 instituciones, la pregunta es si yo durante todo este tiempo lo que hice fue repartir el proceso de capacitación en todas porque no sé si tiene conveniencia o no. Don Cristian indica si estamos pensando en qué si esta solución es la solución justa para el país, es decir, quién lo va a usar, a lo que voy es no le voy a dar capacitación a todo el país sino solo a Hacienda, con eso cumple, es una plataforma robusta, ahora bien, si el día de mañana decimos tenemos un convenio, para inventarme cualquiera para dar una capacitación, ¿también nos cumple? A lo que voy es que se puede tener una plataforma robusta y dar acceso a alguien más o sólo a los de la casa para que entren.” Doña Priscilla indica “mi planteamiento es así, tal y como ha funcionado la capacitación en materia hacendaria, la plataforma debería permitir que todos los cursos de materia hacendaria estén disponibles para todos los funcionarios de todas las instituciones que requieran llevarlos antes, cuando él tenía sus propias instituciones, instalaciones, tenía aulas, auditorios y demás, se hacían capacitaciones ahí, pero de los cursos que Hacienda daba, es decir, eran nuestros cursos que son de interés para los demás funcionarios del Estado, en ese sentido, replicar eso en una plataforma de e-learning, me parece correcto, sin embargo en lo que yo no estoy de

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

acuerdo es en que la plataforma vaya a ser utilizada, ni por convenio ni de ninguna otra forma para que el Servicio Civil ponga ahí, por ejemplo, las capacitaciones que tienen que llevar los funcionarios del MEP.” Don Cristian indica que “la plataforma es para nosotros no es para ellos”, a lo que doña Priscilla le responde que “no, que ella entiende que es para ser utilizadas por otras instituciones, para darles cursos a los funcionarios de otras instituciones, entonces la pregunta es si tal vez ese costo y lo que se ha puesto en los términos de referencia están definidos para que la plataforma de ese alcance para todas las instituciones.” Don Cristian interviene para decir que “si hay alguna funcionalidad específica sobre esto que indica doña Priscilla se debería analizar, es decir, hay que desarrollar todo este módulo para darle mantenimiento para toda la gente de afuera que ingrese, yo pensaría que no, que es una plataforma robusta que nada más da acceso o lo restringe, pero que bajo este principio debería seguir siendo para el Ministerio de Hacienda, para lo interno y para la gente que va a tener esos accesos, independientemente si se van a tener esos acuerdos de acceso o no, creo que Solana nos puede aclarar más sobre ese tema, sin embargo yo considero que, un desarrollo que se haga en una plataforma nada más doy los accesos o los restrinjo para otras instituciones”; Solana indica que “eso se puede negociar y cambiarlo para las distintas instituciones y jugar con el tema de los accesos”; Don Nogui plantea una consulta “si yo fuera una universidad, considero que habría que contratar a alguien para que te haga todo ese desarrollo, te lo ponga y se acabó, pero me parece que un contrato de tres años sobre un tema que lo que van a hacer es implementar la Ley de Compras Públicas para un proceso de desarrollo, eso ya lo hizo la Contraloría General de la República, ya puso en Facebook todos los cursos y las grabaciones están, la pregunta es que le aporta esto al Proyecto”; Don Cristian indica que “es importante para el tema de cierre de brechas, que esta herramienta nos puede servir no solamente para lo que tenemos actualmente sino también para lo que sigue después y esta puede ser la

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

herramienta que ayude internamente con esas brechas, por ejemplo, una capacitación que vimos hoy de analítica de data, la podemos utilizar n cantidad de veces, así como, todas las presentaciones del Ministerio de Hacienda, por lo que respondiendo a la pregunta de qué tiene que ver esto con el Proyecto de Hacienda considero que para el cierre de brechas es esencial y voy a dar un caso específico de una plataforma de la que hemos estado hablando esta semana de interoperabilidad, pudiera ser que si tuviéramos esa plataforma y si tuviéramos una capacitación o los cursos dentro de esa plataforma la repetimos n cantidad de veces”; Doña Priscilla indica que “lo que me preocupa son los tiempos y en la sesión anterior se discutió, cuando se abordó el tema de la gestión del cambio, porque eso es lo primero que debemos definir, me parece que todos estamos claros en que la plataforma es importante pero lo que quisiéramos es estar seguros del alcance de cómo fue visualizada esta plataforma y de que lo que nos están ofreciendo sea acorde con lo que nosotros queremos y necesitamos, para asegurarnos que el precio que vamos a pagar sea el precio de lo que nosotros necesitamos, es decir, no queremos ser más robustos de lo que necesitamos y que vaya a salir muchísimo más costoso”; Don José Willy pregunta “¿quién es el que tiene la necesidad y cómo está definido desde el punto de vista de qué y a quién va a satisfacerse con esto?”; Doña Patricia responde que “satisface la necesidad del Ministerio de Hacienda, en primer lugar porque en ese sistema vamos a dar las capacitaciones de todo lo que requiere el Proyecto y el Ministerio de Hacienda y además ya nos queda todo eso montado, porque por medio del sistema que hoy tenemos los entes rectores que tenemos en el Ministerio lo han utilizado para dar sus capacitaciones para todo el resto de la Administración Central; si hablamos de Administración Central, estamos hablando de unos 17 o 18 Ministerios, pero son esas 44 instituciones sobre las que tiene rectoría la Dirección del Servicio Civil”; Don José Willy pregunta “¿esas instituciones solo consumen los cursos o por el contrario además de consumirlos

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

también los crean?”; Doña Patricia responde que “pueden hacer ambas cosas con esta plataforma que se está analizando, sin embargo, no se puede hacer con el sistema que existe hoy”; doña Priscilla indica que “no me parece que nuestra herramienta sea utilizada para que ellos generen, justo eso es en lo que yo no estoy de acuerdo”; Doña Patricia indica que “eso sí que está en los requerimientos y tan es así que el órgano rector en capacitación tuvo mucha participación en este tema”; Don Nogui interviene para decir que “mi impresión es que esto es una “piñata” y decidieron meter todas las necesidades de toda la administración pública en este Proyecto, y yo no estoy dispuesto a gastar 500.000 dólares en un proyecto que es muy limitado para mí, que estaba pensado para toda la Administración Pública, así es mi opinión en relación con esto, yo prefiero gastar 300.000 dólares, pero que sea para el Ministerio de Hacienda, enfocado en este proyecto, que establecer cosas que desde el punto de vista práctico ni tienen dueño, ni tienen objeto; mi gran preocupación es que cada dólar que yo repartí antes de hacer estas cosas me va a terminar haciendo falta, yo no quiero terminar con este proyecto como el Programa de Integración Fronteriza que era de 100 millones de dólares y ahora para concluirlo necesitan 200 millones y esa es mi gran preocupación, por lo que nos vamos a centrar específicamente en lo que le corresponde a este Ministerio y al cumplimiento del objetivo que se hizo cuando se firmó este crédito y que es tener sistemas para la Gestión Tributaria y no para la Administración Pública en general; creo, y no sé si alguien desea añadir algo más pero considero que, lo que tenemos que hacer es tomar alguna decisión de si vamos a seguir o no vamos a seguir con este tema y votemos”; don José Willy indica que “de lo que expresa don Nogui está totalmente de acuerdo y nos debemos enfocar en las necesidades de Hacienda y en satisfacerlas”; Don Nogui plantea una consulta “si la oferta se hizo basándose en un escenario, ¿se podría recortar el escenario y recortar el monto o habría que hacer otra contratación?”; Don José Saborío indica que “si se podría recortar el monto, es

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

decir, hay varios costos, uno era el de la plataforma parametrizada, después había un costo de 120 licencias, que era lo que se estaba requiriendo, ese número de licencias podría rebajarse a un número menor”; don Nogui pregunta “si sobre las licencias hay un costo ulterior por tener más licencias, o sea lo que quiero decir es que, si son por un año después cómo hacemos para darle un mantenimiento al sistema, el costo de mantenimiento hay que incorporarlo al proyecto, porque si me dicen que me va a durar 3 años y voy a votar 500.000 dólares yo tengo que pensarlo, la pregunta es, ¿cuánto me cuesta a futuro mantener este sistema?, es que a ver yo creo que aquí estamos visualizando esto como ya lo gasté y ya lo compré, pero cuando yo compro un carro, puede ser muy bonito pero si no puedo echarle gasolina termino echándole la culpa al gobierno y este Ministerio no va a salir de la crisis en 3 años”. Solana indica que “las licencias son de adquisición de una única vez que así se solicitó en las especificaciones y que son de propiedad del Ministerio”. Don José Saborío indica que “las licencias están cotizadas individualmente a 1.000 dólares cada una y eran 120 licencias y 500 horas de mantenimiento lo que se consideró para esta contratación”; don Cristian indica que “se debe analizar bien el alcance de esta contratación”; doña Patricia Navarro le consulta a Solana “con el fin de que quede claro el escenario del actual alcance, con el tema de las licencias es, digamos que llegue todo el paquete, tengo las 120 licencias, tengo el mantenimiento, está en la nube también, entonces la consulta es, después de que vencen los 3 años ¿yo tengo que pagar actualización de esas licencias? Yo tengo la licencia, la licencia es mía, pero después de que pasan los 3 años ¿tengo que pagar actualización de esas licencias si quiero seguir?”; Solana responde que “es una plataforma que está montada sobre una plataforma Moodle, las licencias se pagan por única vez, los tres años son para apoyar, cómo enseñarles a las personas a hacer cursos y demás”; don Cristian pregunta “una licencia ¿qué es? un estudiante, un acceso, un curso”; Solana responde “es para los que desarrollan

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”**Libro de actas**

cursos”; don Cristian pregunta “¿es una licencia para un instructor de desarrollo en curso?”; don José Willy indica que “creo que es más para diseño que para acceso” don Nogui interviene indicando que “ lo que me preocupa además de la plataforma es el desarrollo y la gestión de esa plataforma”; don José Willy pregunta “¿esa plataforma se va a entregar en nube?; doña Solana responde que “sí, según ellos indican”; don Cristian aclara que “es un acceso a esa herramienta que ya existe, no hay que desarrollarla, lo que hacen es la configuración de la herramienta para la universidad “equis”, entonces es una personalización y adaptación, por lo que el costo debería estar vinculado a las licencias, lo que ocurre es que yo veo excesivas 120 licencias porque si a mí me dan una licencia hoy pero salgo del juego y se la puedo pasar a doña Patricia, si yo hoy hago capacitaciones y ya salgo de ese rol mío, el día de mañana se lo paso a doña Patricia, entonces yo lo veo más por demanda, cuantos cursos en paralelo ocupamos y lo digo porque muchas universidades juegan con eso, no compran un número excesivo de licencias, porque a mí me pasa con ZOOM te damos una licencia hoy por este curso y te la quitamos, aquí la clave vuelvo a insistir sería revisar el alcance, precisamente de estas licencias, porque efectivamente el número es exagerado, tal y como indicaba ahora Priscilla, por qué solicitamos 120, si de esos 80 son de fuera de Hacienda”; don Nogui plantea si “ la pregunta que uno tiene que hacerse es si se está contratando algo que es más allá de lo que uno decida y lo voy a decir aquí, cuando yo estudiaba en la Universidad hablábamos sobre un curso, que trataba sobre optimizaciones, usted puede hacer una carretera en el Sahara, cuatro carriles, muy linda, hizo la inversión, pero pasa un carro, cada tres días, eso es un desperdicio, bueno, la pregunta es si esto es un desperdicio, eso es lo que yo quisiera saber y yo lo que voy a proponer es que deberíamos analizar los alcances de la definición de este Proyecto y de lo que nosotros ocupamos y hacer un replanteamiento, porque yo creo que aquí, tal y como está planteado el proyecto estamos desperdiciando

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

recursos”; Solana indica que “se podría consultar, criterio técnico”; don Nogui pone de manifiesto “cuál es el problema, no fui yo, y yo quiero una explicación de que fue lo que se hizo, porque al final del día el que firma soy yo, y no voy a firmar algo que esté, ni sobredimensionado, ni que no responda a las necesidades del Ministerio de Hacienda, o lo que es peor, que responda a la visión de una persona que no soy yo, entonces desde el punto de vista práctico lo que voy a proponer es que hagamos un análisis de este Proyecto, y que tomemos el acuerdo de pausar este proceso, hasta que tengamos una evaluación de los alcances”; doña Patricia indica que “aquí es importante, completar la información, en el informe que presentaron, el objetivo era crear una herramienta que contribuyera con las mejoras del desempeño y el desarrollo de las competencias mediante la utilización de estos sistemas y apoyar la cultura institucional, recordemos que los requerimientos que están ahí son requerimientos que nosotros incluso habíamos traído sobre cómo se deben abordar los requerimientos para la plataforma que nosotros tenemos en este momento, pero lo que varía es el alcance, sin embargo, desde la Dirección General del Servicio Civil se busca potenciar el programa de capacitación en el tema de competencias del Servicio Civil, como ya se ha mencionado antes serían 44 instituciones las que harían uso de la herramienta, a través de sus unidades de capacitación, muchas de ellas en forma simultánea, por eso las 120 licencias. Entonces, con el equipo que yo tengo, con el desarrollo serían como 2 personas por institución, pongámosle 3 por institución, estamos hablando de 44 instituciones, 3 personas por institución del área de capacitación para especializarse y desarrollar el sistema, en ese caso solo voy a necesitar 5 licencias, lo que es Hacienda nada más, por supuesto que esto me va a reducir muchísimo el costo porque estas licencias cuestan 1000 dólares cada una, la consulta es si la empresa que fue la única que presentó oferta, acepta este cambio, porque en ese sentido tendríamos, una plataforma que busca lo que nosotros necesitamos y se cumpliría con 5 licencias”; don Nogui pregunta “si es un

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

sistema libre, si lo usa Cristian, ¿Por qué son 500 y resto de dólares si 120.000 dólares son de las licencias? ¿Lo demás que sería?” doña Patricia responde que “información, actualización a la plataforma, creación de reportes, un curso de capacitación, es decir, estas 120 personas, entendí yo del informe, llevarían una capacitación de como tienen que capacitarnos”; don Nogui indica “esto es un tema de responsabilidad yo no puedo imaginar 120 personas aquí en el Ministerio de Hacienda haciendo cursos”; doña Solana Olivo y don José Saborío se retiran de la sesión al ser las cinco horas con veintisiete minutos; doña Priscilla indica que “el acuerdo sería suspender esta contratación y verificar si se puede redefinir el alcance, ¿pero en el marco de esta contratación?”; don Nogui pregunta “Cristian vos podrías hacer un sondeo en el mercado, a mí me parece excesivo el monto, 120 licencias me parece excesivo, pero la diferencia entre 550 000 dólares y 120 000 dólares son 400.000 en puros servicios, yo puedo contratar a un desarrollador bueno, para que me monte el sistema ¿en cuánto? ¿Te parece excesivo 200.000 dólares, Cristian?”; don Cristian indica que “no maneja ese dato exacto ahora, pero que le parece que sí podría ser excesivo”; don Nogui pregunta “dígame, ¿a quién le compro las licencias?” doña Patricia indica que “yo me comprometo a revisar para lo que yo necesito”; don Cristian indica que “ voy a revisar y a verificar con mis compañeros de la universidad para ver qué es lo que hay sobre este asunto”.-----

ACUERDO 5.1 El Consejo Directivo acuerda pausar el proceso de contratación número “*CR-MOF-270112-GO-RFQ - Adquisición de Plataforma de e-learning, herramienta de autoría de cursos, elemento para creación de reportes vías LRS, plataforma para comunicación con usuarios, segmentación de audiencias y asignación de contenidos para audiencias y servicios conexos*”. Comuníquese esta decisión al Sr. José Saborío Jenkins, Asesor de Adquisiciones y Administración de Contratos del Proyecto de Hacienda Digital, para que informe oportunamente a la

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”**Libro de actas**

empresa oferente sobre el acuerdo adoptado. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME.-----

ACUERDO 5.2 Se le solicita a don Cristian Barquero, Director del Proyecto de Hacienda Digital, presentar a este Consejo Directivo un estudio de mercado con el fin de analizar si los montos presupuestados por el proveedor, para el servicio que se ofrece dentro del marco de la contratación “*CR-MOF-270112-GO-RFQ - Adquisición de Plataforma de e-learning, herramienta de autoría de cursos, elemento para creación de reportes vías LRS, plataforma para comunicación con usuarios, segmentación de audiencias y asignación de contenidos para audiencias y servicios conexos*” se ajustan a un criterio razonable y proporcional a las necesidades y servicios que requiere el Ministerio de Hacienda. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

ACUERDO 5.3 Se le solicita a doña Patricia Navarro y a doña Solana Olivo que presenten a este Consejo Directivo una reevaluación de los alcances, requerimientos y número de licencias necesarias para proceso de contratación número “*CR-MOF-270112-GO-RFQ - Adquisición de Plataforma de e-learning, herramienta de autoría de cursos, elemento para creación de reportes vías LRS, plataforma para comunicación con usuarios, segmentación de audiencias y asignación de contenidos para audiencias y servicios conexos*” con objeto de tener un criterio preciso sobre los alcances y las necesidades existentes en el Ministerio de Hacienda, para mejor resolver. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

CAPÍTULO VI. PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO, ACUERDO 3.3 DE LA SESIÓN 06-2022 DEL CONSEJO DIRECTIVO.-----

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”

Libro de actas

ARTÍCULO 6.- Don Nogui solicita que “pospongamos el conocimiento del presupuesto del proyecto para una sesión extraordinaria que se estaría convocando específicamente para conocer el presupuesto y seguir con el punto que tiene que ver con la prórroga del contrato de Susana Sanz”.-----

ACUERDO 6. Se acuerda comunicar al señor Saborío Jenkins, asesor de Adquisiciones y Administración de contratos del Proyecto de Hacienda Digital, que no será conocido el Presupuesto del Proyecto de Hacienda Digital en la sesión ordinaria 07-2022 de este Consejo Directivo, ya que será analizado, en detalle, en una próxima sesión extraordinaria a la que será oportunamente convocado. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

CAPÍTULO VII. ACUERDO 10.1 DE LA SESIÓN 06-2022 DEL CONSEJO DIRECTIVO, PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SUSANA SANZ.-----

ARTÍCULO 7.- Doña Priscilla indica que “el asunto del contrato de Susana fue que no tenía cláusula de prórroga, entonces se consultó al Banco Mundial y para el día que ellos contestaron ya el contrato había vencido, entonces creo que lo que corresponde hacer en esta ocasión es pedirle a Don José Saborío que incluya en el Plan de Adquisiciones la contratación directa de esta misma consultora y que realice toda la gestión, según los lineamientos del Banco Mundial para lograr su contratación, ya que la prórroga fue imposible de materializar, por ese motivo don José proponía por escrito que se solicitara la contratación directa de la consultora.

ACUERDO 7.1 Se da por recibido el informe remitido por el señor Saborío Jenkins, Asesor de Adquisiciones y Administración de Contratos del Proyecto de Hacienda Digital, en el que informa que no fue posible realizar la prórroga del contrato de la señora Sanz Rodríguez-Palmero, aprobada en la Sesión 06-2022, mediante acuerdo en firme 10.1 de este Consejo Directivo, ya que expiró el plazo del contrato

antes de que se pudiera concretar la prórroga. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME.-----

ACUERDO 7.2 Se solicita al señor Saborío Jenkins, Asesor de Adquisiciones y Administración de Contratos del Proyecto de Hacienda Digital que incluya en el Plan de Adquisiciones la contratación directa de una asesora en gestión documental y que realice todas las gestiones que corresponda según los lineamientos del Banco Mundial a efecto de lograr la contratación de la señora Susana Sanz Rodríguez-Palmero, quien venía prestando tales servicios al Proyecto de Hacienda Digital. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

CAPÍTULO VIII. PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL CONSULTOR ESPECIALISTA EN INGRESOS-ESPECIALISTA EN ADUANAS.-----

ARTÍCULO 8.- Don Nogui indica que “el siguiente punto a tratar es la prórroga del contrato del consultor especialista en ingreso, especialista en aduanas, don Alejandro García”; doña Priscilla aclara que “este asunto entró apenas ayer, entonces tal vez aquí si es importante que don José nos comente, cuando es que le vence el contrato y para qué fue contratado Alejandro García Ceballos, que es el especialista en aduanas”; el señor Saborío Jenkins ingresa a la sesión al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos; doña Priscilla le indica a don José Saborío “vamos a discutir lo que se nos presentó ayer, de manera urgente, con respecto a la necesidad de decidir sobre la prórroga del contrato de don Alejandro, el Consultor especialista en materia aduanera, por lo que le queríamos ver si nos podía presentar un poco el tema de las fechas ante las que estamos y el alcance de los servicios para los que fue contratado este consultor”; el señor Saborío indica que “ recibí una solicitud de José Ernesto que, inicialmente me la había hecho verbalmente y que ayer me la hizo llegar por escrito, donde me decía que, el contrato de Don Alejandro

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

García Ceballos que es el Consultor Especialista en Aduanas, vence el 16 de diciembre, dentro de un mes y dónde además me decía que él no cree que de aquí al 16 de diciembre se puedan concluir con las prestaciones de los servicios que estaban previstos en los términos de referencia, me dijo que de los 10 productos que estaban previstos en los términos de referencia ya él había completado 5 y que le faltaban de completar otros 5; de esos 5 que le hacen falta completar, uno es el informe de evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, que al igual que Gladys, en el caso que antes ha expuesto Solana, él ha estado participando, ha apoyado a la comisión y ha estado muy involucrado en el proceso de evaluación de las ofertas, esto estaba previsto para que se hubiera realizado en 2 meses, pero eso se ha alargado por la gran cantidad de requerimientos, y tal vez no solo por eso, sino porque pienso que la comisión de Solana se organizó mejor que la otras dos comisiones. El otro tema que está pendiente es el diseño de la prueba de concepto, también para el COTS aduanero, en el que él participó con el diseño de esa prueba, sin embargo, esa prueba como pasó también en financiero y va a pasar en tributario, debe ser ajustada, de acuerdo al oferente que resulte ser calificado como el que presentó la mejor oferta. Otro producto que faltaría, sería el producto 6, en el que él tenía que hacer recomendaciones de modificaciones a una propuesta de modelo de datos de la OMA, presentada por el proyecto de modernización de ventanilla única de Comercio Exterior (VUCE), de PROCOMER y tenía también que hacer un documento con recomendaciones de modificaciones a la estrategia y plan de implementación de la propuesta, de otras victorias tempranas que puedan visualizarse, y que apoyan la implementación del proyecto de transformación digital de aduanas, y el último producto que tenía que desarrollar era un documento con propuestas de modificación al marco legal y normativo actual, que permitiera implementar el nuevo modelo de negocio. Estos últimos tres productos, el de VUCE, el de la implementación para obtener victorias tempranas y la propuesta de reforma

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

al marco normativo, me indica José Ernesto en el informe, que el Consultor no ha podido realizarlo porque ha estado con el trabajo de evaluación de las ofertas, de las cinco ofertas que se recibieron, y que se ha prolongado por más tiempo de lo previsto, por lo que él no ha podido concluir con esos tres productos y por eso solicita que se autorice una prórroga del contrato de Alejandro por un período adicional de 6 meses. El contrato está al año, concluye el 16 de diciembre, y presenté esto en carrera ya que si se va a decidir prorrogar, tendría que conocerlo hoy el Consejo porque ya para el próximo Consejo no habría tiempo para hacer los trámites necesarios”; doña Priscilla agradece la intervención del señor Saborío e indica que “el costo es por producto”; don Nogui indica que “yo tengo dos dudas don José, lo contratamos para cumplir con todos los productos, no entiendo cómo se le pagó todo y no entregó los productos y por qué tengo que ampliarle el contrato, es decir, no son empleados, son consultores pagados por producto”; don José Saborío responde que “ A él, Ministro, se le han pagado cinco productos únicamente, que son los cinco que ya entregó y que están aprobados, pero hay otros 5 productos que aún no se le han pagado porque todavía no están concluidos”; don Nogui indica “voy a decirle que es lo que pasa, yo no tendría problema en pagarle los productos, pero por qué tengo que ampliarle los contratos si yo soy el que tiene recibir los productos, le voy a pagar cuando los reciba, no entiendo por qué tengo que mantener un contrato”; Cristian aclara que “ es una prórroga en tiempo, no en costo, perdón don José, entiendo que es una prórroga en tiempo no en costo porque los tiempos no dieron, precisamente, por lo que don José nos indica que estuvo haciendo don Alejandro”; Saborío responde que “exacto, así es”; don Nogui pregunta “¿Cuánto tiempo tenía para entregar los 10 productos, el consultor?; don José Saborío responde que “un año”; don Nogui pregunta que “¿cuánto ha pasado?, a lo que don José Saborío responde que 11 meses; don Nogui pregunta “¿Cómo le vamos a ampliar en un 50 por ciento el plazo? Si apenas va él por la mitad del

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

trabajo”; don José Saborío indica que “lo que pasa es que de estos cinco productos que faltan hay dos que no dependen solo de él, sino de la evolución que tenga el trabajo del Comité de Evaluación del COTS Aduanero”; don Cristian indica que “es un proceso similar al que estábamos hablando, de Gladys, en el que el soporte que da este señor al resto, es similar al que expuso aquí Solana sobre Gladys”; don José Saborío aclara que “en relación a esos dos productos, no han sido responsabilidad de él, me parece. En relación a los otros productos, que era el de las recomendaciones para las modificaciones de la propuesta del modelo de datos de la OMA, el modelo de modernización de la VUCE y el de modificaciones a la estrategia y plan de implementación de la propuesta de las victorias tempranas y el documento de propuestas de modificación al plano legal, de esas tres, si yo no puedo decir, que no es responsabilidad del consultor, porque esas si pudo haberlas desarrollado independientemente de la evolución que ha tenido el trabajo del Comité de Evaluación”; don José Willy pregunta si “¿no existe nadie en el Ministerio que pueda hacer esa función? y ¿existe la necesidad como para que tengamos que ampliar el plazo?; doña Patricia aclara que “lo que estoy entiendo de lo que indica don José, es que este señor es un ayudante nuestro, alguien que nos guía, nos lidera, en ese sentido; lo único que yo vería acá es que no existe en el Ministerio quién pueda orientar o liderar ese proceso, ¿qué es uno de los siguientes pasos que nos falta por realizar?, verdad don José”; don Nogui pregunta “¿Por qué seis meses? ¿hay algún cronograma que no establezca que 6 meses es poco, mucho o adecuado? ¿Por qué seis meses?”; doña Patricia agrega “ y concuerdo con usted don Nogui, porque si entendimos bien, el tema de la prueba de concepto es un factor más para adjudicar, la pregunta que yo haría es ¿para cuándo, en el cronograma, está la adjudicación de este sistema?, porque entonces deberíamos empatarlo, si lo tenemos para adjudicar en tres meses, entonces debería ser una prórroga de tres meses nada más”; don Cristian indica que “faltan otros productos que no van

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del Ministerio de Hacienda”
Libro de actas

amarrados a este proceso de adjudicación”; don José Saborío explica que “hay tres productos que no están amarrados al proceso de licitación que son el de elaborar recomendaciones de modificaciones a la propuesta de modelo de datos de la OMA, el de hacer un documento con recomendaciones de modificaciones a la estrategia y plan de implementación de la propuesta y el documento con propuestas de modificación al marco legal y normativo, esos tres no están ligados al proceso de adquisición del COTS”; doña Patricia indica que “nosotros deberíamos valorar los otros productos asociados con la adjudicación, si la adjudicación está para finales de marzo, entonces la prórroga debería de hacerse empatándolos con estos tiempos”; don Nogui explica que “podríamos caer en una situación en donde no exista ninguna presión de cumplimiento, yo no lo tengo tan claro, pero realmente no estoy dispuesto a darle seis meses para cumplir con esto”; doña Patricia le pregunta al señor Saborío si “no tiene ahí por casualidad la fecha o el cronograma para la adjudicación del sistema de aduanas”; don Cristian responde que “la fecha aproximada es mayo”; doña Patricia indica que “lo importante para nosotros es la prueba de concepto que es la que nos va a ayudar, porque la prueba es un requisito para poder adjudicar y si estoy adjudicando en mayo, yo diría que se le puede prorrogar cuatro meses, para que nos ayude en eso, si lograra, avanzar con los otros productos, perfecto, pero si solo se puede con la prueba de concepto, pues con eso”; don Cristian pregunta “¿estos otros productos que tan esenciales son?” doña Priscilla indica que “se podría ver si se puede solventar con asistencia técnica”; doña Patricia recomienda “hablar con aduanas para ver qué tan importante es, recordemos que uno de aduanas se quedó sin efecto porque ya no es necesario, habría que ver y valorarlo”; doña Priscilla pregunta “¿Cuatro meses sería la propuesta?”; doña Patricia indica que “sí, cuatro meses, y si en ese lapso salen los cinco productos que hacen falta, perfecto”; don Nogui pregunta “si yo lo contraté por esos diez productos ¿por qué tiene que tener un plazo?”, a lo que doña Patricia le

Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”

Libro de actas

responde que “porque hay factores externos que han afectado el cumplimiento y porque tiene que tener un plazo, todos los contratos tienen un plazo, no puede haber un plazo indefinido”; don Nogui indica que “si se le paga en función de los entregables -y lo pregunto porque cuando uno es un profesional que trabaja en algún proyecto de este tipo- te pagan cuando vos, entregas los tres primeros capítulos del libro, cuando entregas los 13 segundos, cuando entregas los tres últimos, te pagan, y cuando ya cierra, te pagan el último 25 por ciento”.-----

ACUERDO 8. Se solicita al señor Saborío Jenkins, Asesor de Adquisiciones y Administración de Contratos del Proyecto de Hacienda Digital, que proceda a efectuar la prórroga del contrato del Consultor Especialista en Ingresos-Especialista en Aduanas por un plazo de cuatro meses. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**-----

Al ser las diecisiete horas con diez minutos del jueves diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós y al no haber más temas a tratar, se levanta la sesión ordinaria N° 07-2022 del Consejo Directivo del Proyecto de Hacienda Digital para el Bicentenario, los documentos de respaldo y la grabación quedan en el expediente de la presenta sesión. La próxima sesión ordinaria se realizará a las 15 horas del jueves 15 de diciembre de 2022 en este mismo despacho. Es importante anunciar que estaremos programando una sesión extraordinaria para conocer el presupuesto del proyecto en hora y fecha que se anunciará con antelación, agradeciendo la participación de los señores miembros e invitados. **ES TODO.** -----

**Consejo Directivo “Modernizar y digitalizar los sistemas tecnológicos del
Ministerio de Hacienda”
Libro de actas**

Patricia Navarro Vargas
Directora Oficialía Mayor y Dirección
Administrativa y Financiera

José Willy Cortés Carrera
Director Dirección de Tecnologías
de Información y Comunicación

Priscilla Zamora Rojas
Viceministra de Ingresos

Nogui Acosta Jaén
Ministro de Hacienda
Presidente del Consejo Directivo